

Para luchar contra personas que una comunidad considera indeseables, es preciso primero identificarlas, y esa tarea se facilita si ellas poseen características que las distinguen del resto de la población. Surgen entonces los perfiles contentivos de los rasgos indicativos de a quiénes buscar, utilizados en todo el mundo a lo largo de los años. La vía más común son las diferencias en apariencia física, tales como el color de la piel y la forma de los ojos, pero sirven también el modo y hábitos de hablar, vestir, comer y festejar. EPerfiles han sido empleados en Europa contra los turcos e inmigrantes africanos, en

Global y Variable

Gustavo Volmar

Perfiles de identificación

En una época se creyó que los delincuentes podían ser identificados por la forma de la cara, el ancho de la frente y el movimiento de los ojos

Puerto Rico contra los dominicanos llegados en yolas, en China contra las minorías musulmanas, y en los EE.UU. contra mexicanos indocumentados. Y se ha acusado a nuestro país de aplicarlos a los haitianos aquí. Por su propia naturaleza, los perfiles tienden a provocar injusticias y discriminación, generan desa-

sosiego entre los afectados, y crean condiciones propicias para prácticas policiales y administrativas corruptas. Tienden a ser especialmente arbitrarios cuando se entiende que los perseguidos representan una seria amenaza para la vida, costumbres y propiedades de la comunidad en la que están ubicados.

Un ejemplo de esto último ocurrió en los EE.UU. El día 7 de diciembre del 1941 los japoneses atacaron la base naval de Pearl Harbor, creando el temor de que podrían atacar también la costa oeste de los EE.UU. Para impedir que los japoneses y sus descendientes radicados en esa zona actuaran como una quinta columna en favor de Japón, el gobierno federal decidió sacarlos de ahí y trasladarlos a regiones del país alejadas de la costa. Fueron colocados en campos de internamiento que persistieron hasta fines del 1944, desarraigados de sus casas y apartados de sus amistades, empleos y negocios. ●

gvolmar@diariolibre.com

TABLÓN DE ECONOMÍA

RD promueve sus productos y presenta clima inversión en Catar

SD. En el marco de la misión especial para fortalecer los lazos comerciales de exportación e inversión de República Dominicana con Catar, la directora ejecutiva de ProDominicana, Biviana Riveiro, visitó Catar para promover el clima de negocios. Participó en reuniones con Abu Khalifa Trading, Lulu Group International, International Foodstuff Group y Qatar National Import & Export, entre otros.

Destacan fortaleza institucional en 18 aniversario de Banco Caribe

SD. En el 18 aniversario de Banco Caribe, su presidente ejecutivo, Dennis Simó, destacó que, en la última década, los activos totales de esa institución se incrementaron 325 %, cerrando el periodo fiscal al 31 de diciembre 2021, con montos superiores a RD\$37,021.33 millones.



Galardonan Parval por colocaciones

SD. Parallax Valores Puesto de Bolsa (Parval), del Grupo Rizek, recibió el premio “Mayor Colocador en Renta Fija” de parte de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana. Este galardón le fue otorgado por ser el puesto de bolsa que registró el mayor volumen de compras en el mercado primario.

LA CIFRA

3.3 %

PORCENTAJE EN QUE CRECERÁ EL PIB REAL GLOBAL EN 2022, SIENDO 2.4 PUNTOS PORCENTUALES MENOS QUE EN 2021, ESTIMA LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO. VATICINÓ FUERTE DESACELERACIÓN DE EXPORTACIONES MANUFACTURERAS.

FUENTE EXTERNA



La Cámara Franco Dominicana celebra encuentro y repasa logros

SD. La Cámara de Comercio e Industria Franco Dominicana celebró su tradicional encuentro de Navidad y fin de año. Su presidente, Jorge Galiber, señaló su satisfacción con los logros obtenidos por la cámara, que dinamizaron los sectores agroalimentarios, del derecho y de las energías. Indicó que para 2022-2025, el gremio decidió enfocar sus acciones en el desarrollo económico social y ecológicamente sostenible de las empresas.

SSB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera Núm. 183-02, en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño, tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

Nombre del titular	Entidad financiera	Monto en DOP
Ana Elizabeth O. Buchel Hochberg	Banco de Desarrollo Continental, S.A.	379,080.00
Brenda Marilyn Caba Torres	Banco de Desarrollo y Capitalización, S.A. (Defisa)	200,000.00
José Ramón Gil Fernández	Banco de Los Trabajadores Dominicano	220,820.19
Elizabeth Trueba Martínez	Banco Hipotecario Miramar, S.A.	285,000.00
Juan Gerónimo Melo Báez	Banco Hipotecario Miramar, S. A.	135,980.93
Josefina Gil y/o José Leonardo Gil y/o Juan Fernando Gil	Banco Regional Dominicano, S.A.	310,882.91
Raúl Martínez	Banco Regional Dominicano, S.A.	150,000.00
Raúl A. Martínez B.	Banco Regional Dominicano, S.A.	17,860.68
José Ramón Capellán y/o Adalgisa Hernández de Capellán	Financiera Finajure, S.A.	269,476.09
Edilio María Núñez Abreu y/o Rosa Evangelista Estrella Genao de Núñez	Financiera Finajure, S.A.	50,000.00
Glemny Marina Alt. Santana S.	Financiera Finajure, S.A.	50,000.00
Mirna Pluyer Llaverías	Financiera Finajure, S.A.	29,611.64
Luis Manuel Estévez y/o Altagracia González Corona	Préstamos y Financiamientos Del Norte, S.A.	70,000.00
		2,168,712.44

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de aplicación del Artículo 88 de la Ley núm. 183-02, Monetaria y Financiera y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos; por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333 en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes o puede escribirnos al correo electrónico: DBD@sb.gob.do